



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105001201201024-01
RADICADO INTERNO:	75510
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO EMSIRVA ESP EN LIQUIDACION, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
RECURRENTE:	LEONEL BOLIVAR VIVAS MIRANDA
OPOSITOR:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA SENTENCIA:	SL4504-2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA- SIN COSTAS- CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO.
DECISIÓN:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/10/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 23/10/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

